

SECRETARÍA. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer
Santiago de Cali, agosto 11 de 2023

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA (MENOR CUANTÍA)
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA GÓMEZ CASTELLANOS
DEMANDADO: LUIS FERNANDO GÓMEZ
FRANCISO ÁNGEL GÓMEZ
CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ DUSSAN
ANA MILENA GÓMEZ
PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 760014003007201800669-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO nO. 2174
Santiago de Cali, once (11) de agosto del dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el perito HUMBERTO ARBELAEZ BURBANO, mediante el cual solicita requerir a las partes para que cumpla con el pago de los honorarios, toda vez que se le ha requerido en varias oportunidades y no ha cumplido con lo ordenado, el Juzgado.

RESUELVE:

REQUERIR a las partes, para que informe sobre el pago de los honorarios que le fueron fijados al perito HUMBERTO ARBELAEZ BURBANO, en audiencia llevada a cabo el día 19 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 15 DE AGOSTO DEL 2023

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e078f92a259485244f4898a9e111d68832f264c19df03f240a29f876c290452**

Documento generado en 12/08/2023 08:55:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>